AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación Nº 029/2018
Evaluación de Oferta Técnica "Llamado para Auditoria Externa de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD Nº A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 14:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N º886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"AUDITORIA EXTERNA DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 2 OCT 2018 HORA 11:12
FIRMA:
AFD | LOURDES ALCARAZ
Secretaria recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Auditoria Externa de la AFD.-
b) Nº de PAC	: N° 342.636.-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Internacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 786.000.000.-
f) Expedientes Nº	: 315.092, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A48R02F050618 de fecha 05 de Junio de 2018, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de "Auditoría Externa de la AFD", con ID Nº 342.636, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD Nº A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012, por la Resolución AFD NºA26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*; y la Resolución Nº A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 *"Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa.
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC y Encargado de Despacho de UOC, según Resolución de Presidencia Nº 183 de fecha 02 de octubre del año 2018; área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Luis Samaniego, Auditor Interno, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "AUDITORIA EXTERNA DE LA AFD".-

La Nota AFD Nº 323/2018, de fecha 11 de mayo de 2018, por la cual se solicita la NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo a los Términos de Referencias y la Lista corta de invitados para el Llamado de "Auditoria Externa de la AFD".-

Nota CPR/C/2018/820 de fecha 24 de mayo del año 2018; por la cual el BID informa la NO OBJECIÓN de dicha entidad a los Términos de Referencia y la Lista Corta de Invitados que queda conformada por

AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD | RONALDO BRITEZ
AFD | ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD | LUIS SAMANIEGO Auditor Interno
AFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

las siguientes firmas: DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY; ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; PRICEWATERHOUSECOOPERS; y, BDO AUDITORES CONSULTORES.-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC Nº 203/2018, de fecha 13 de Junio de 2018, se dio entrada al Llamado con ID Nº 342.636 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el Nº de expediente generado por el Sistema el 315.092.-

En fecha 10 de julio de 2018 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY; ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS; PRICEWATERHOUSECOOPERS; y, BDO AUDITORES CONSULTORES.-

Seguidamente en fechas 11 de julio, 12 de julio y 13 de julio fueron realizadas las publicaciones de los datos del Llamado a Licitación Pública Internacional para la Contratación del servicio de "AUDITORIA EXTERNA DE LA AFD", en el DIARIO ÚLTIMA HORA.-

En fecha, 10 de Agosto de 2018 fue emitida la Aclaratoria Nº 01 en respuesta a consultas realizadas por los consultores invitados.

En fecha 14 de Agosto de 2018 fue emitida la Adenda Nº 01, la cual fue observada por la DNCP y la misma fue modificada, como Adenda N° 1 de fecha 17 de Agosto, por la que se prorroga el plazo de consulta, recepción y apertura de sobres.-

En fecha 16 de Agosto de 2018 fue emitida la Aclaratoria Nº 02 en respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes.-

En fecha 21 de Agosto de 2018 fue emitida la Adenda Nº 02 modificándose condiciones del PBC.-

En fecha 27 de Agosto de 2018 fue emitida la Aclaratoria Nº 03 en respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes.-

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de las ofertas técnicas por parte de los potenciales oferentes para el día 3 de setiembre de 2018, hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres de las ofertas técnicas para el mismo día a las 10:15 h. Es así que, en dicha fecha y hora presentaron sus respectivas ofertas y documentaciones las siguientes firmas: **PRICEWATERHOUSECOOPERS; DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY; y, ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	PRICEWATER HOUSECOOPERS	DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	ERNST & YOUNG PARAGUAY
1	Sobre cerrado que contiene la propuesta económica.	Presenta	Presenta	Presenta
2	Propuesta técnica (Currículum vitae de la empresa y de los profesionales ofrecidos).	Presenta	Presenta	Presenta
3	Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica y que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	Presenta	Presenta	Presenta

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD LUIS SAMANIEGO Auditor Interno

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03.			
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, presentados ante la SET.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Presenta	Presenta	Presenta
10	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta	Presenta
12	Fotocopia simple de la declaración de IVA, del último mes vencido	Presenta	Presenta	Presenta
13	Declaración Jurada de Compromiso	No Presenta (*)	Presenta	Presenta

(*) Los Señores Alejandro Martínez y Marlene Galeano, dejaron constancia en el acta de apertura de ofertas que la Declaración Jurada de Compromiso del Pliego de Bases y Condiciones debería ser presentada en el sobre de la oferta técnica al momento de la apertura de oferta, según observación descripta al pie del Acta.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56º, 57º°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley Nº 3.439/07.-

Dado que, la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las especificaciones técnicas así como de las planillas de precios presentadas, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley Nº 2.051/03, en virtud de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley Nº 2.051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA.-

4.1. Evaluación de Documentación de Carácter Sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas: **PRICEWATERHOUSECOOPERS; DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY; y, ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, conforme al siguiente detalle:**

ESPERANZA OCAMPO AFD Servicios Administrativos

ANALIA NEGRI RIVAS AFD Asesora Legal Interina AFD

LUIS SAMANIEGO AFD Auditor Interno

FERNANDO ORTIZ AFD Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación Nº 029/2018

Evaluación de Oferta Técnica "Llamado para Auditoria Externa de la AFD"

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD Nº A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Documentos de carácter sustancial	PRICEWATER HOUSECOOPERS	DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCOIOS
Formulario de Oferta Técnica	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; en caso de persona física fotocopia de cedula de identidad y Constancia de RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Compromisos	No Cumple (**)	Cumple	Cumple

(**)La oferta presentada por la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS,** no se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo en cuenta que la misma no *presentó la* ***Declaración Jurada de Compromisos***, que conforme a la Sección 2 –Hoja de Datos- IA10.2 y Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones debió presentarse en el sobre de la oferta técnica, en tal sentido y para una mejor ilustración se transcribe a continuación lo consignado al pie de la mencionada Declaración Jurada, que expresa cuanto sigue: *"Esta declaración jurada DEBERÁ INDEFECTIBLEMENTE ser presentada en el sobre de la oferta técnica al momento de la apertura de ofertas. La no presentación será motivo de descalificación de la oferta"*, por lo expuesto y teniendo en cuenta que la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS no presentó dicha declaración jurada al momento de la apertura de las ofertas técnicas, corresponde eliminar la oferta presentada por la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Por su parte, es importante mencionar, que con posterioridad a la apertura de ofertas la firma remitió una Nota explicando que la omisión de presentación se debió a que dicho requisito no se encontraba taxativamente indicado en el Anexo A del Pliego de Bases y Condiciones, adjuntando la Declaración Jurada requerida en el PBC. No obstante, tal como se estableció en la Sección 2 –Hoja de Datos- IA10.2 y Anexo C del Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de dicho documento no puede ser realizada con posterioridad a la apertura de ofertas técnicas, por lo que no podría ser considerada válida la presentación realizada con posterioridad a la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas.-

Es dable señalar, que sobre el particular los representantes de las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** dejaron constancia de dicha omisión en el Acto de apertura de ofertas, y considerando la eliminación de la oferta presentada por la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS**, a raíz de dicha omisión, la observación queda levantada.

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD LUIS SAMANIEGO Auditor Interno

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD RONALDO BRITEZ

Por otro lado, conforme a las verificaciones realizadas constatamos que las ofertas presentadas por las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** se ajustan a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Posteriormente, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido, se ha constatado conforme a las verificaciones efectuadas que los directivos y representantes legales de las firmas **PRICEWATERHOUSECOOPERS, DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY, y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** actualmente no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones establecidas **en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-**

4.2. Verificación de Documentaciones Legales

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas que han calificado, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	DELOITTE & TOUCHE - PARAGUAY	ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCOIOS
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su declaración de Impuesto a la Renta de los años 2015, 2016 y 2017.-	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Registro e Prestadores de Servicios	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro de Auditores Externos en la SEPRELAD	CUMPLE	CUMPLE

4.3 Evaluación Técnica

Al respecto, por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 049/2018 de fecha 17/09/2018, se solicitó al oferente DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY: Documento que acredite el grado Académico de la Profesional propuesta como Senior de Auditoría (Marlene Galeano), mediante título o certificado de estudio. En ese sentido, conforme Nota remitida en fecha 19/09/2018, la firma remitió en tiempo y forma los documentos requeridos.-

Es así que, efectuada la evaluación técnica y visto el parecer favorable de la Auditoría Interna (área solicitante), se concluye que la firma **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY,** obtuvo un total de **noventa y tres coma dos puntos (93,2) puntos** de los cien puntos posibles, según el siguiente detalle.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación Nº 029/2018

Evaluación de Oferta Técnica "Llamado para Auditoria Externa de la AFD"

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD Nº A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO A DELOITTE TOUCHE PARAGUAY	JUSTIFICACIÓN
1 Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**50**	**48,2**	
1.1 Personal superior de dirección – Socios	**4**	**4**	
1.1.1 Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 4 puntos 1.1.2 Experiencia menor a quince (15) años – 3 punto	4	4	Los profesionales propuestos como socios (Daniel Fariña, Ana Lia Simancas y Ricardo Fabris cuentan con más de quince años de experiencias conforme se verifica en los certificados presentados.-
1.2 Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	**16**	**16**	
1.2.1 Nivel profesional Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 6 puntos Auditores titulados – 3 puntos	6	6	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes Edgar Martinez, Lorena Servin, Silvana López, Abel Coronel y Zulma Pizurno cuentan con Posgrados o educación continua, conforme a títulos, certificados y constancias presentadas.-
1.2.2 Experiencia profesional en auditoría Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 6 puntos Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 3 puntos	6	6	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes Edgar Martinez, Lorena Servin, Silvana López, Abel Coronel y Zulma Pizurno cuentan con más de ocho años de experiencias en auditoría conforme a los certificados presentados
1.2.3 Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP Experiencia específica de más de tres (3) años – 4 puntos Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 2 punto v) * Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	4	4	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes Edgar Martinez, Lorena Servin, Silvana López, Abel Coronel y Zulma Pizurno cuentan con más de tres años de experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP
1.3 Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	**22**	**20,2**	

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

FERNANDO ORTIZ AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

1.3.1 Nivel profesional Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos Auditores titulados – 3 puntos	5	5	Los profesionales propuestos como Encargados de equipo – Seniors (Marlene Galeano, Edwards Murray, Richard Carballo y Sady Ferreira) cuentan con estudios de posgrados conforme se verifica en los documentos presentados.-
a. **1.3.2 Experiencia profesional en auditoría** Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	10,65	Los profesionales propuestos como Encargados de equipo – Seniors Marlene Galeano, Edwards Murray, Richard Carballo cuentan con más de 4 años de experiencias en auditoría; y, la profesional propuesta Sady Ferreira cuenta con menos de 4 años de experiencias conforme se verifica en los certificados presentados.-
b. **1.3.3 Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP** Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	4,55	Los profesionales propuestos como Encargados de equipo – Seniors Marlene Galeano, Edwards Murray, Richard Carballo cuentan con más de 3 años de experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP; y, la profesional propuesta Sady Ferreira cuenta con 2 años de experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP conforme se verifica en los certificados presentados.-
1.4 Personal de campo – Auditores	**8**	**8**	
1.4.1 Nivel profesional * Auditores titulados – 4 puntos * Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 2 punto	4	4	Los profesionales propuestos como personal de campo- Auditores Andrea Paiva y Eduardo Masi son profesionales en Contabilidad conforme se verifica en los títulos presentados.-
1.4.2 Experiencia profesional en auditoría * Experiencia profesional de un (1) año o más – 4 puntos * Experiencia profesional menor a un (1) año – 2 punto	4	4	Los profesionales propuestos como personal de campo- Auditores Andrea Paiva y Eduardo Masi cuentan con más de un año de experiencias en auditoría.-
2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo	**50**	**45**	
2.1 Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	**20**	**20**	

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

2.1.1 **Enfoque técnico y metodología**: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	**10**	La firma DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY, presentó el enfoque técnico y metodológico, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
2.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	**10**	La firma DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY, presentó la descripción de la metodología del proceso de auditoría, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	**30**	**25**	
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Auditores y expertos si aplica). (TEC-5) * Se presenta de manera completa – 3 puntos * Se presenta de manera incompleta – 1 punto * No se presenta – 0 puntos	3	**3**	La firma presentó el organigrama en el TEC 5 de manera completa, según se verifica en la oferta técnica.-
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) * Se presenta de manera completa – 3 puntos * Se presenta de manera incompleta – 1 punto * No se presenta – 0 puntos	3	**3**	la firma presentó el cronograma en el TEC 7 de manera completa, según la oferta técnica.-
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) * Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos * Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto No se presenta – 0 puntos	4	**4**	La firma presentó de manera consistente el cronograma y considera todos los plazos previstos en el mismo para realizar las actividades a fin de realizar la entrega de los productos esperados en los plazos señalados en el PBC.-
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas:	15	**10**	

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

RONALDO BRITO AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos * Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos			El número total de horas/personas presupuestadas respecto del promedio aritmético es de -15,20 porciento por lo que se asigna 10 puntajes a la firma.-
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	5	Se asigna el puntaje máximo teniendo en cuenta que las horas presupuestadas para el nivel gerencial representa el 30, 97 del total de las horas.-
TOTAL (1 + 2)	**100**	**93,2**	

Seguidamente, por Notas AFD/COM. EVALUACION Nº 048 y 057/2018, de fechas 17 y 25 de setiembre del corriente respectivamente, se solicitó a la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** la presentación de los siguientes documentos formales: Documentos que demuestren el tiempo la experiencia general en Auditoría de los profesionales propuestos como Socios (Pablo Di Iorio; Antonio Britez; Luis Ayala y Gustavo Colman) para desempeñarse en los cargos asignados conforme a los Formularios TEC- 5 y TEC-6, mediante certificados de trabajos, copia de contratos; Documentos que demuestren el tiempo de experiencias general en Auditoría y Experiencia Específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP de los profesionales propuestos como Directores, Gerentes o Supervisores (Rolando Castillo, Alejandro Martinez, Cristhian Ozorio, Tania Cáceres y Lilian Ramos) para desempeñarse en los cargos asignados conforme a los Formularios TEC- 5 y TEC-6, mediante certificados de trabajos, copia de contratos; Documentos que demuestren el tiempo de experiencias general en Auditoría y Experiencia Específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP de los profesionales propuestos como Personales de Campo- Senior (Andrés Gaona, Romina Ojeda, David Ayala, Emma Dominguez; Emerson Linero y Jhonathan Chase) para desempeñarse en los cargos asignados conforme a los Formularios TEC- 5 y TEC-6, mediante certificados de trabajos, copia de contratos; Documentos que demuestren el tiempo la experiencias general en Auditoría de los profesionales propuestos como Personal de Campo- Auditores (Vanessa Piris; Juan Benitez; se solicitó aclaración con relación al profesional propuesto Rolando Castillo; quien forma parte del TEC 5 con 8 horas de participación y no así en el TEC 7; Documentos que acredite la inscripción de la firma Auditora en la SEPRELAD, Documentos que acrediten las experiencias en emisión de Comfort Letter a una Institución en el Paraguay, bajo la norma Rule 144º - Regulation S" de los EEUU; se consultó si la profesional propuesta Tania Cáceres cumpliría la función de Gerente o Senior, teniendo en cuenta la discrepancia entre los Formularios TEC 5 y TEC 6 en relación a la citada profesional; Documentos que acrediten el Título de Grado de la profesional propuesta Romina Ojeda; se requirió Documentos que acrediten el curso de Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría de la profesional propuesta Emma Domínguez. En ese sentido, la firma remitió según Notas de fecha 19 y 25 de setiembre de 2018, los documentos solicitados.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD LUIS SAMANIEGO Auditor Interno

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación Nº 029/2018
Evaluación de Oferta Técnica "Llamado para Auditoria Externa de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD Nº A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

Es así que, realizada la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, y visto el parecer favorable de la Auditoría Interna (área solicitante), se concluye que la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS,** obtuvo un total de **ochenta y ocho coma noventa y tres puntos (88,93) puntos** de los cien puntos posibles, según el siguiente detalle.

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO A ERNST & YOUNG PARAGUAY.-	JUSTIFICACIÓN
1 Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal	**50**	**43,93**	
1.1 Personal superior de dirección – Socios	**4**	**4**	
1.1.1 Experiencia igual o mayor a quince (15) años o más – 4 puntos		4	Los profesionales propuestos como socios (Pablo Di Iorio, Antonio Britez; Luis Ayala y Gustavo Colman cuentan con más de quince años de experiencias conforme se verifica en las declaraciones juradas presentadas.-
1.1.2 Experiencia menor a quince (15) años – 3 punto			
1.2 Personal de supervisión – Directores, Gerentes o Supervisores	**16**	**14,60**	
1.2.1 Nivel profesional			
Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 6 puntos	6	6	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes Rolando Castillo, Alejandro Martínez, Christian Ozorio; Tania Cáceres y Patricia Ramos cuentan con posgrados o educación continua, conforme a títulos, certificados y constancias presentadas.-
Auditores titulados – 3 puntos			
1.2.2 Experiencia profesional en auditoría			
Experiencia profesional igual o mayor a ocho (8) años o más – 6 puntos	6	6	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes Rolando Castillo, Alejandro Martínez, Christian Ozorio; Tania Cáceres y Patricia Ramos cuentan con más de ocho años de experiencias en auditoría conforme a los certificados presentados.-
Experiencia profesional menor a ocho (8) años – 3 puntos			
1.2.3 Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP			
Experiencia específica de más de tres (3) años – 4 puntos	4	2,60	Los profesionales propuestos como Directores o Gerentes, Christian Ozorio y Patricia Ramos cuentan con más de tres años de experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP conforme se verifica en las declaraciones juradas presentadas, y los profesionales propuestos Rolando Castillo, Alejandro Martínez y Tania Cáceres no acreditaron documentalmente experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP.-
Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 2 punto			
v) * Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos			

ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos AFD
RONALDO BRITEZ AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interna AFD
LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

1.3 Personal de campo – Encargado de equipo – Seniors	**22**	**17,33**	
1.3.1 Nivel profesional Auditores titulados con estudios de postgrado o educación continua con acreditación (si la acreditación es emitida por la misma firma auditora, esta debe ser emitida por la casa matriz internacional) – 5 puntos Auditores titulados – 3 puntos	5	4,52	Los profesionales propuestos como Encargados de equipo – Seniors Andrés Gaona, David Ayala, Emma Domínguez; Emerson Linero y Jhonathan Chase cuentan con estudios de posgrados o educación continua conforme se verifica en los documentos presentados; la profesional propuesta Romina Ojeda no ha presentado documentación que acredite que la misma sea Auditora Titulada.-
a. **1.3.2 Experiencia profesional en auditoría** Experiencia profesional igual o mayor a cuatro (4) años o más – 12 puntos Experiencia profesional menor a cuatro (4) años – 6 puntos	12	12	Los profesionales propuestos como Encargados de equipo – Seniors Andrés Gaona, Romina Ojeda, David Ayala, Emma Domínguez; Emerson Linero y Jhonathan Chase cuentan con más de 4 años de experiencias en auditoría conforme se verifica en los certificados presentados.-
b. **1.3.3 Experiencia específica en programas financiados por OMC y Sector de la SP** Experiencia específica de más de tres (3) años – 5 puntos Experiencia específica de uno (1) a tres (3) años – 3 puntos Experiencia específica de menos de un (1) año – 0 puntos	5	0,81	El profesional propuesto como Encargados de equipo – Seniors Emerson Linero, cuenta con más de 3 años de experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP; y, los profesionales propuestos Andrés Gaona, Romina Ojeda, David Ayala, Emma Domínguez; y Jhonathan Chase no han acreditado documentalmente contar con experiencias especificas en programas financiados por OMC y Sector de la SP.-
1.4 Personal de campo – Auditores	**8**	**8**	
1.4.1 Nivel profesional * Auditores titulados – 4 puntos * Auditores (estudiantes de contabilidad o auditoría) – 2 punto	4	4	Los profesionales propuestos como personal de campo- Auditores Vanessa Piriz, Juan Benítez, Andrea Cáceres, Víctor Gauto y Gustavo Martínez son Auditores Titulados conforme se verifica en los títulos presentados.-
1.4.2 Experiencia profesional en auditoría * Experiencia profesional de un (1) año o más – 4 puntos * Experiencia profesional menor a un (1) año – 2 punto	4	4	Los profesionales propuestos como personal de campo- Auditores Vanessa Piriz, Juan Benítez, Andrea Cáceres, Víctor Gauto y Gustavo Martínez cuentan con más de un año de experiencias en auditoría.-
2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo	**50**	**45**	

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD
ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Informe de Evaluación Nº 029/2018
Evaluación de Oferta Técnica "Llamado para Auditoria Externa de la AFD"
Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD Nº A97R08F261112.
Comité de Evaluación de Ofertas

2.1 Análisis del enfoque, métodos, áreas de trabajo y actividades previstas y su consistencia y correspondencia con el plan de trabajo propuesto en cuanto a:	**20**	**20**	
2.1.1 **Enfoque técnico y metodología**: Descripción de los objetivos del trabajo. Análisis de las características del organismo ejecutor y sus sistemas y efectividad del sistema de control interno. Análisis preliminar de los niveles de riesgo, de los mecanismos de ejecución y en consecuencia el enfoque de auditoría y la metodología para llevar a cabo el trabajo.	10	**10**	La firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, presentó el enfoque técnico y metodológico, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
2.1.2 Descripción de la metodología del proceso de auditoría de la firma y técnicas propuestas para realizar las actividades de auditoría.	10	**10**	La firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, presentó la descripción de la metodología del proceso de auditoría, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
2.2. Análisis y clasificación de la forma, contenido, cuadro de detalle y consistencia del plan de trabajo en cuanto a:	**30**	**25**	
2.2.1 Presentación del organigrama del personal asignado (Socios, Gerentes, Encargados de Equipo-Seniors y Personal de Campo-Auditores y expertos si aplica). (TEC-5) * Se presenta de manera completa – 3 puntos * Se presenta de manera incompleta – 1 punto * No se presenta – 0 puntos	3	**3**	La firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** presentó el organigrama en el TEC 5 de manera completa, según se verifica en la oferta técnica.-
2.2.2 Presentación del cronograma detallado de las actividades (horas persona) previstas. (TEC-7) * Se presenta de manera completa – 3 puntos * Se presenta de manera incompleta – 1 punto * No se presenta – 0 puntos	3	**3**	la firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** presentó el cronograma en el TEC 7 de manera completa, según la oferta técnica.-
2.2.3 Secuencia y consistencia de las actividades previstas entre si y correspondencia de los plazos previstos en el cronograma para realizar las actividades con la entrega de los productos esperados. (TEC-4 y TEC-8) * Se presenta de manera consistente y atiende los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 4 puntos * Se presenta con inconsistencias o no los plazos previstos para la entrega oportuna de los productos en función de las necesidades y obligaciones del contratante – 1 punto	4	**4**	La firma **ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** presentó de manera consistente el cronograma y considera todos los plazos previstos en el mismo para realizar las actividades a fin de realizar la entrega de los productos esperados en los plazos señalados en el PBC.-

ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos AFD

RONALDO BRITEZ AFD

ANALIA NEGRI SILVA Asesora Legal Interina AFD

LUIS SAMANIEGO Auditor Interno AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones AFD

No se presenta – 0 puntos			
2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas: Entre cero (0) y diez (10) por ciento – 15 puntos * Entre un once (11) y veinte (20) por ciento – 10 puntos Entre un veintiuno (21) y treinta (30) por ciento – 5 puntos Más del treinta (30) por ciento – 0 puntos	15	**10**	El número total de horas/personas presupuestadas respecto del promedio aritmético es de 15,20 % por lo que se asigna 10 puntos al criterio establecido en el PBC.-
2.2.5 Distribución mínima del número total de horas presupuestadas para las actividades del nivel gerencial de los trabajos de auditoría a cargo de los gerentes: Más de veinte (20) por ciento del total – 5 puntos Entre quince (15) y veinte (20) por ciento del total – 3 puntos Menos de quince (15) por ciento del total – 1 punto	5	**5**	Se asigna el puntaje máximo teniendo en cuenta que las horas presupuestadas para el nivel gerencial representa el 20,61 del total de las horas.-
TOTAL (1 + 2)	**100**	**88,93**	

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas y el análisis técnico efectuado, se concluye que las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**, cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y han superado el puntaje mínimo requerido (75 puntos), por lo que se recomienda realizar la apertura de las propuestas económicas presentadas por las mismas, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación correspondiente.-

Es nuestro Informe.-

ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos
AFD

RONALDO BRITEZ
AFD

ANALIA NEGRI RIVAS
Asesora Legal Interina
AFD

LUIS SAMANIEGO
Auditor Interno
AFD

FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones
AFD

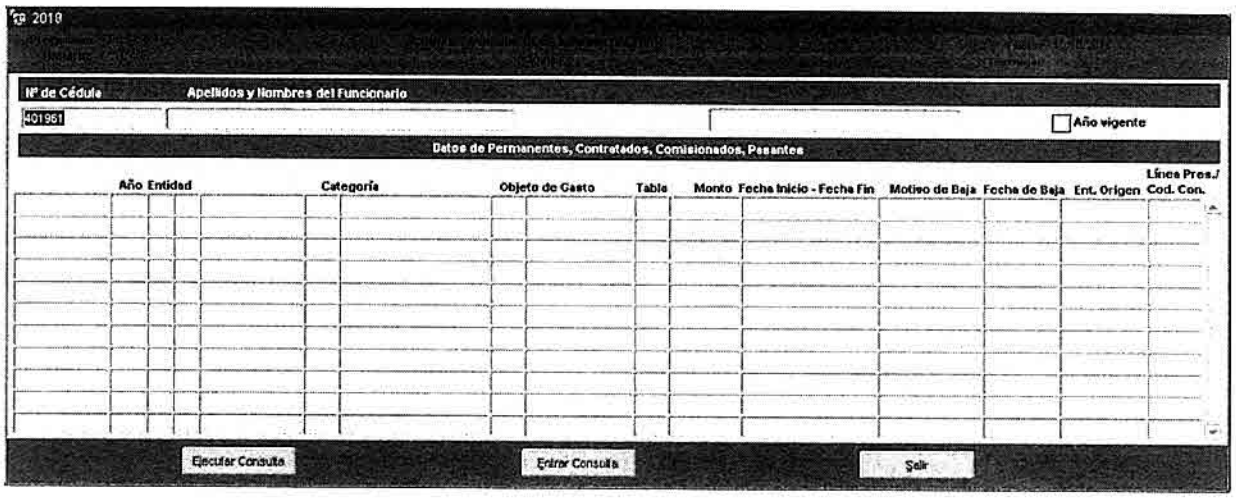
2018
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
401961
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

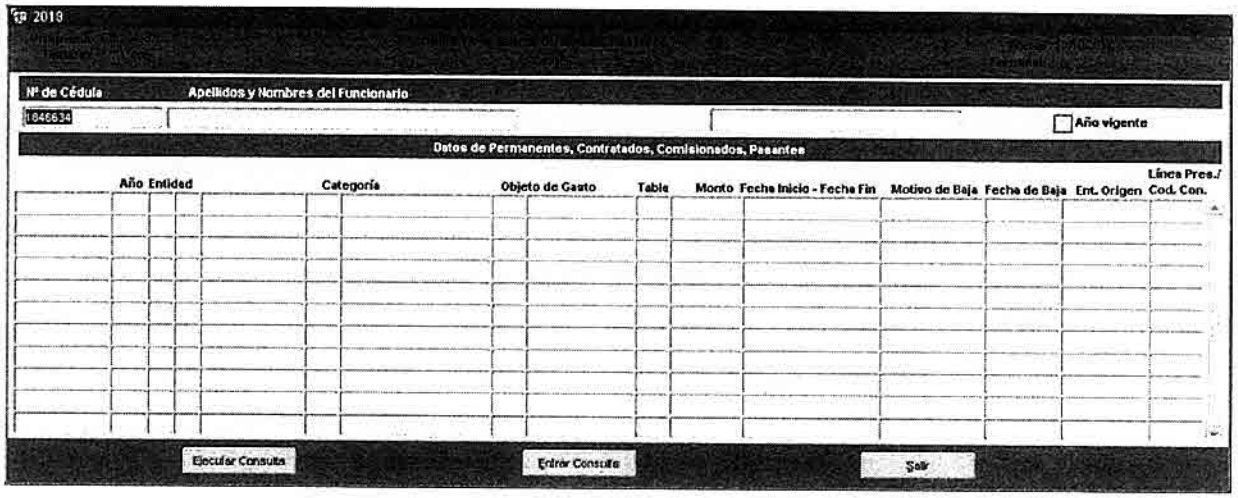
2013
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1846634
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

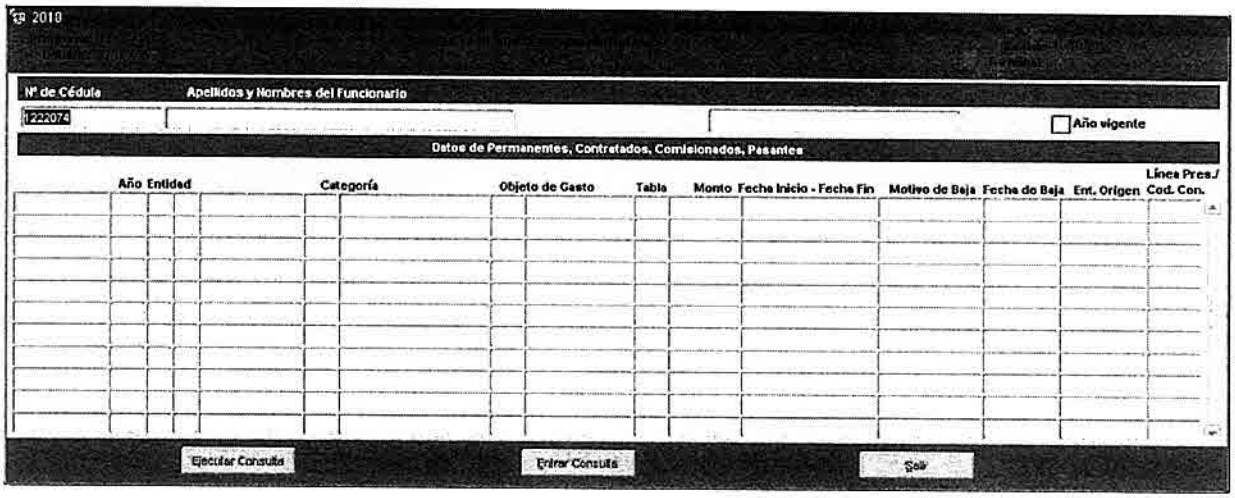
2010
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1222074
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

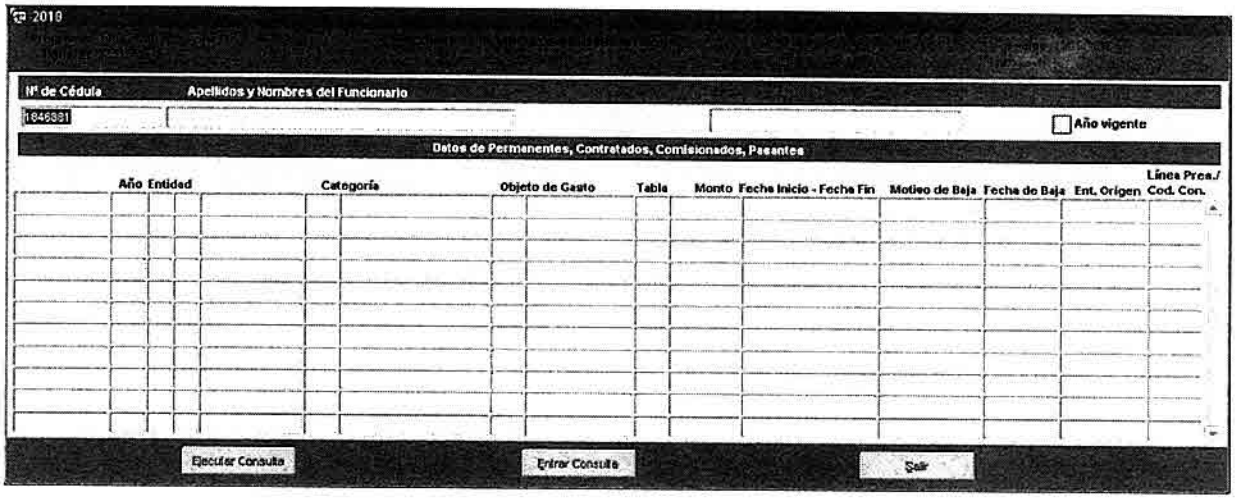
2010
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1846381
Año vigente
Datos de Permenentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Prea./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

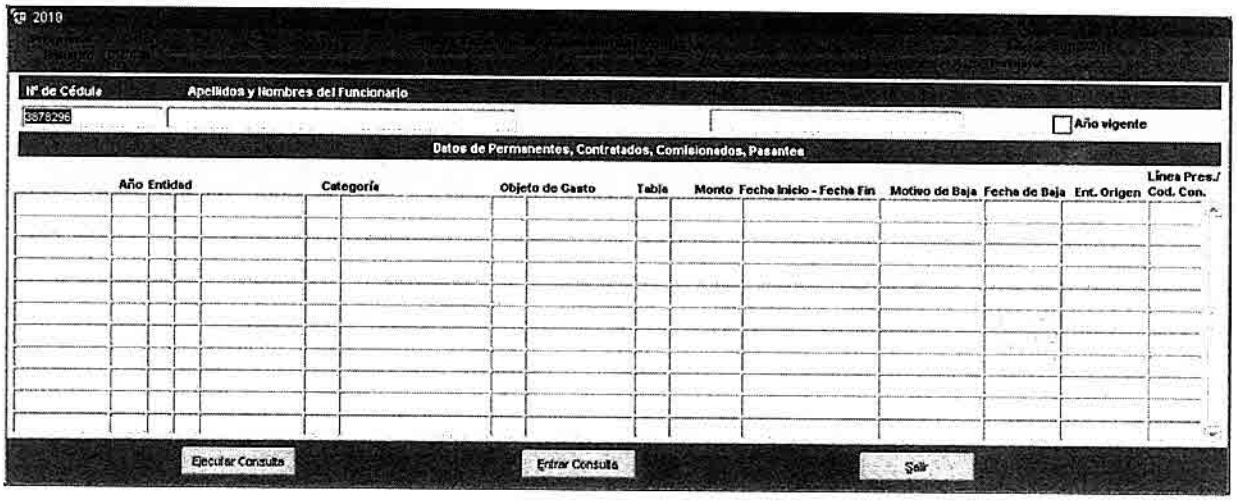
2010
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
3878296
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

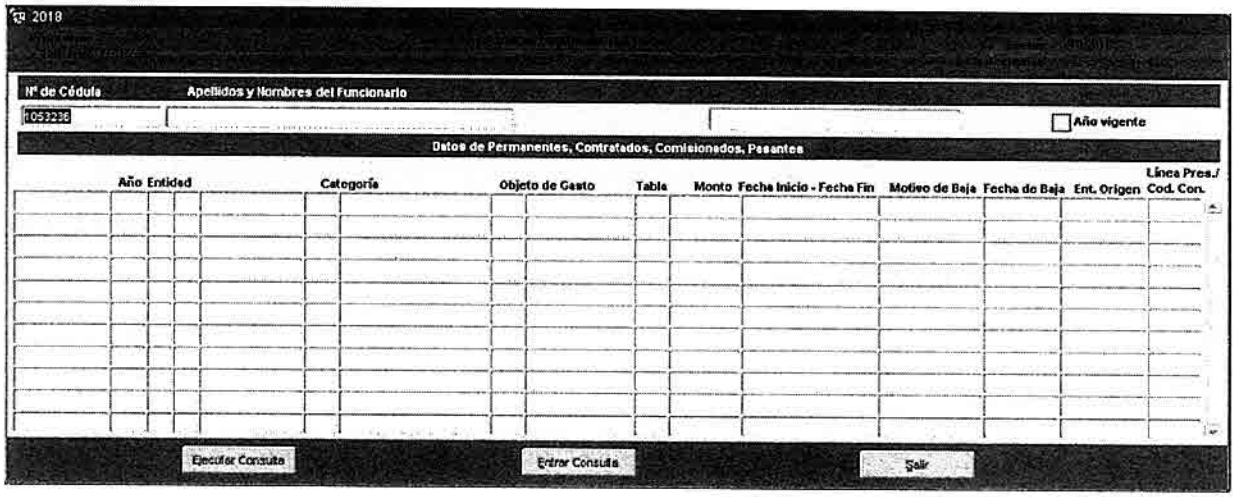
2018
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1053236
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

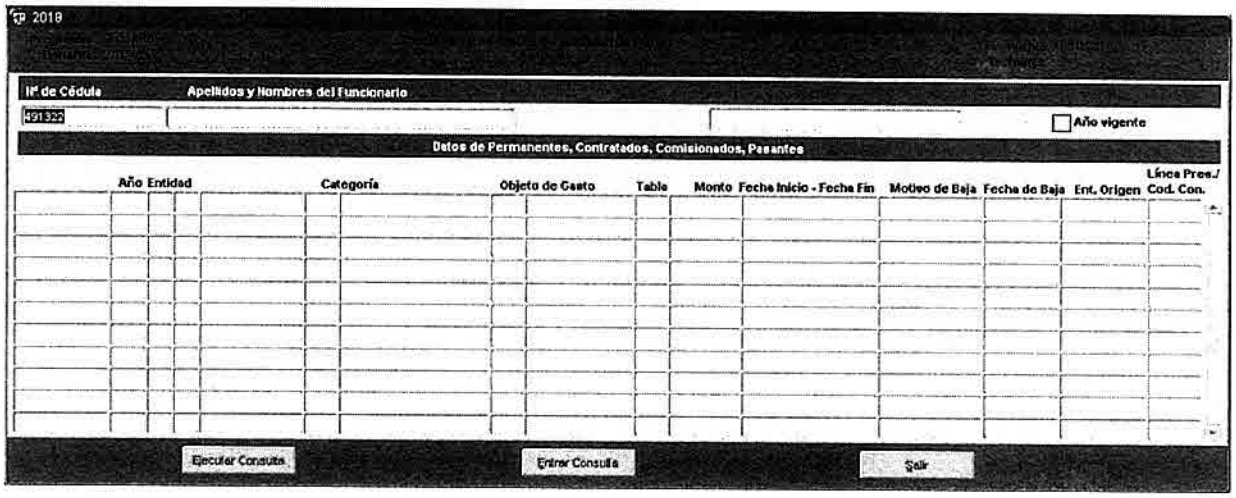
2019
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
491322
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

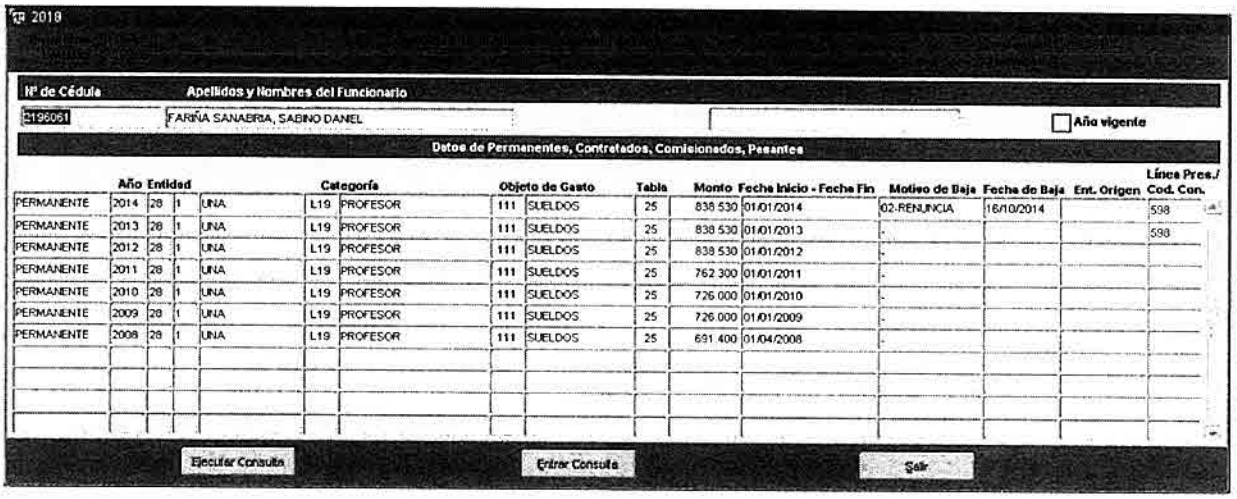

2019

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
2196061	FARIÑA SANABRIA, SABINO DANIEL		Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2014	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/01/2014	02-RENUNCIA	16/10/2014		598
PERMANENTE	2013	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/01/2013	-			598
PERMANENTE	2012	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	838.530	01/01/2012	-			
PERMANENTE	2011	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	762.300	01/01/2011	-			
PERMANENTE	2010	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	726.000	01/01/2010	-			
PERMANENTE	2009	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	726.000	01/01/2009	-			
PERMANENTE	2008	28	1	UNA	L19	PROFESOR	111	SUELDOS	25	691.400	01/04/2008	-			

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

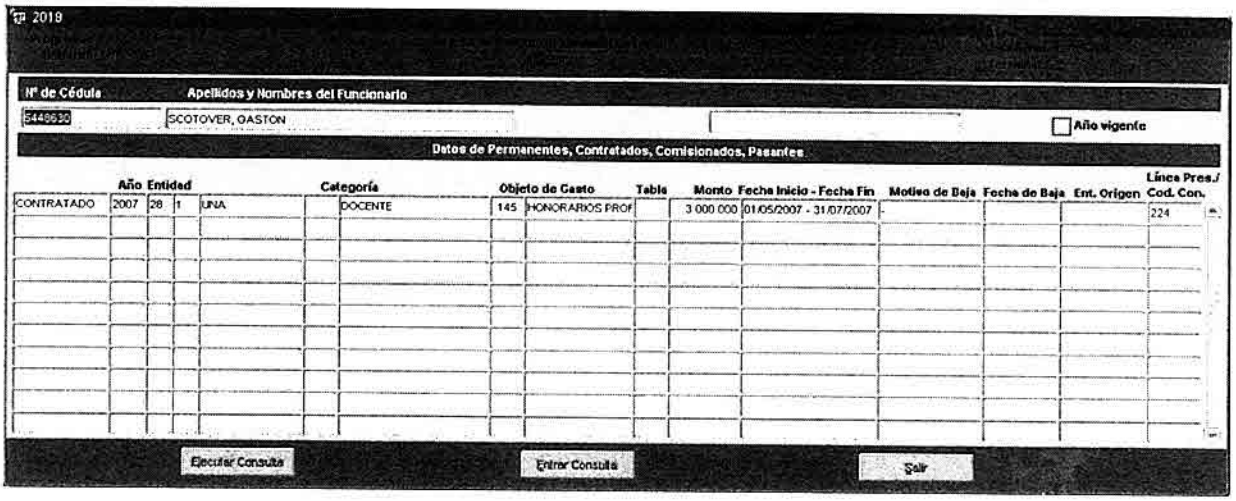
2018
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
5449630
SCOTOVER, OASTON
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO 2007 28 1 UNA DOCENTE 145 HONORARIOS PROF 3.000.000 01/05/2007 - 31/07/2007 224
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

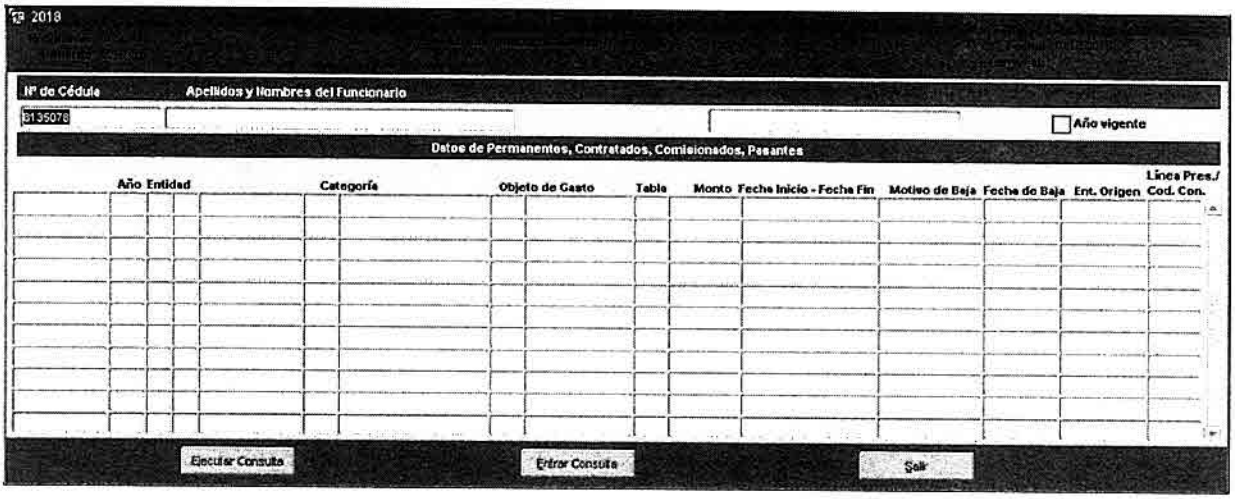
2018
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
3135078
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA 12 OCT 2018 HORA 11:12 FIRMA LOURDES ALCARAZ

Informe de Evaluación N° 030/2018
Evaluación de Oferta Económica y Combinada
"AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 14:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/ Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de precios y la evaluación combinada de las ofertas que han calificado en la evaluación técnica realizada en el marco del Llamado convocado por la AFD para la contratación del servicio de **"AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Auditoría Externa de la AFD.-
b) N° de PAC	: N° 342.636.-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Licitación Pública Internacional.-
e) Monto de PAC	: ₲ 786.000.000.-
f) Expedientes N°	: 315.092, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012; por la Resolución AFD N° A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 18 de marzo de 2013; y la Resolución N° A55R05F270613 de fecha 27 de junio de 2013 *"Por la cual se aprueba la modificación del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Lauro Mendoza, Encargado de Despacho de la Auditoría Interna, según Resolución de Presidencia N° 186 de fecha 04 de octubre de 2018, área solicitante.-

2- DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Conforme consta en el Informe de Evaluación Técnica y realizada la verificación del Formulario de Precios de las ofertas económicas, se ha constatado que las ofertas presentadas por las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** se han ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Por otro lado, el Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; conforme a los términos expresados en el Informe de Evaluación Técnica.-

AFD Esperanza Ocampo Servicios Administrativos

AFD Ronaldo Brítez Unidad Operativa de Contratación

AFD Analia Negri Rivas Asesora Legal Interina

AFD Rudy Edwards Unidad Operativa de Contratación

AFD Lauro Mendoza Auditoría Interna

AFD Fernando Ortiz Gerencia de Administración y Operaciones

3- EVALUACIÓN TÉCNICA

En el Informe de Evaluación Técnica realizada en fecha 05 de octubre del año en curso; se recomendó realizar la apertura de sobres de las ofertas económicas de las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS;** teniendo en cuenta que las mismas han dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; y han obtenido el puntaje mínimo requerido en el PBC para la apertura del sobre de las ofertas económicas; en ese sentido más abajo se detallan los puntajes asignados.-

Descripción	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY	**100 puntos**	**93,2 puntos**
ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	**100 puntos**	**88,93 puntos**

Es así que, en fecha 05 de octubre se notificó a las firmas citadas más arriba, la fecha de apertura del sobre de las ofertas económicas, la cual fue fijada para el día miércoles 10 de octubre del año en curso a las 09: 00 horas.-

4- APERTURA DE SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA.-

En fecha 10 de octubre del corriente año se realizó la apertura de sobres de las ofertas económicas presentadas por las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** en el Llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de **AUDITORIA EXTERNA DE LA AFD,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Oferta	Oferta
		DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	**ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**
1	Auditoría Externa de la AFD, según especificaciones técnicas.	₲ 548.000.000	₲ 691.810.600
Total ₲ IVA incluido		**₲ 548.000.000**	**₲ 691.810.600**

5- EVALUACIÓN DE PRECIO

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes (IVA incluido)

Ítem	Descripción	Oferta	Oferta
		DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	**ERNST & YOUNG PARAGUAY-AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS**
1	Auditoría Externa de la AFD, según especificaciones técnicas.	₲ 548.000.000	₲ 691.810.600
Total ₲ IVA incluido		**₲ 548.000.000**	**₲ 691.810.600**

Por su parte, es dable aclarar que no se han realizado correcciones aritméticas ya que las ofertas presentadas por las firmas **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY-**

AFD Servicios Administrativos

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interin AFD

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrata...

AFD MAURO MENDOZA Auditoría Interna

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS no cuentan con errores en la suma o multiplicación en sus ofertas.-

Seguidamente se procede a la evaluación, conforme a lo establecido en el punto IA 22.5 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo la fórmula para determinar los puntajes de precios la siguiente:

Pp = 100 X Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración

Por tanto, los puntajes de precios quedan de las siguientes formas:

Pp= 100 X 548.000.000/548.000.000= 100

Firma	Precio en Guaraníes	Puntaje de Precio-
DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY	₲ 548.000.000.-	100

Pp= 100 X 548.000.000/691.810.600= 79,21

Firma	Precio en Guaraníes	Puntaje de Precio.-
ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	₲ 691.810.600.-	79,21

Resultando que:

Firma	Precio en Guaraníes	Puntaje de Precio.-
DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY	₲ 548.000.000.-	**100**
ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	₲ 691.810.600.-	**79,21**

6- EVALUACIÓN COMBINADA.-

La evaluación combinada se realiza conforme a lo establecido en el punto 16 de la Sección 2 y el punto IA 22.5 de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones; siendo la fórmula aplicada para la determinación de los puntajes combinados la siguiente:

Puntaje Total = T*(Puntaje de Calidad) + P*(Puntaje de Precio), donde T es la ponderación de la propuesta técnica y P es la ponderación de la Propuesta de precio

Por tanto, el puntaje total resultante de los oferentes **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY y ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS** es el siguiente:

Puntaje Total = T 0,6 (x Puntaje de Calidad) + P 0,4 (x Puntaje de Precio)

Firma: DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY	Puntaje Total.-
T x Puntaje de Calidad= 93,2 x 0,60 = 55,92	**95,92 Puntos**
P x Puntaje de Precio= 100 x 0,40 = 40	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 55,92 + 40 = 95,92	

AFD Servicios Administrativos

AFD RONALDO BRITEZ

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD RUDY EDWARDS

AFD LAURO MENDOZA Auditoría Interna

AFD FERNANDO OR Gerencia de Administra y Operaciones

Informe de Evaluación N° 030/2018
Evaluación de Oferta Económica y Combinada
"AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD"
Comité de Evaluación de Ofertas

Firma: ERNST & YOUNG PARAGUAY- AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	Puntaje Total.-
T x Puntaje de Calidad= 88,93 x 0,60 = 53,36	85,04 Puntos
P x Puntaje de Precio= 79,21 x 0,40 = 31,68	
Puntaje técnico + Puntaje de precios = 53,36 + 31,68 = 85,04	

Por lo tanto, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones, y teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY,** ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación combinada, siendo el puntaje asignado **95,92** puntos, la misma se constituye en la propuesta recomendada para la adjudicación.-

7- RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, referente a que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR,** a la firma **DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY; con RUC N° 80013169-0,** el llamado a Licitación Pública Internacional para la contratación del servicio de **"AUDITORÍA EXTERNA DE LA AFD"** con **ID Nº 342.636,** por un monto total de **Guaraníes quinientos cuarenta y ocho millones (₲ 548.000.000),** IVA incluido, plurianuales, por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el PBC, adjudicación a ser efectuada conforme al siguiente detalle:

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Auditoría Externa de la AFD, según especificaciones técnicas.	Unidad Global	1	₲ 548.000.000	₲ 548.000.000

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Lauro Mendoza, Encargado de Despacho, Auditoría Interna	Área Solicitante	